

Influencia de las pautas transaccionales del sistema familiar y el ciclo vital de la pareja en la incidencia del crimen pasional

Viviana Gallo García

e-mail: viviga4-@hotmail.com

Docente:

Mariela Narváez Marín

Grupo de investigación en psicología clínica y proceso de salud

Línea de investigación duelo, enfermedad y muerte.

Universidad de Manizales

Facultad de ciencias sociales y humanas

Programa de Psicología

Manizales, 2014

## **RESUMEN**

El crimen pasional, como una manifestación de la violencia, cuya incidencia afecta a más de un tercio de la población femenina mundial que ha sostenido una relación de pareja (OMS, 2013), esto sin contar su expresión en hombres, para lo cual se tienen muy pocos datos estadísticos, es un tema que debe gobernar la agenda mundial y en el cual la psicología tiene un gran campo de acción, teorización e investigación, en función de la prevención y de la intervención. Bajo esta lógica el presente escrito brinda pautas comprensivas para el fenómeno del crimen pasional a través de la articulación de las pautas transaccionales y el ciclo vital de la pareja, y su posterior influencia en la mencionada situación. El lector podrá encontrar en el presente artículo una línea discursiva desde la psicología sistémica, que incluye comprensiones respecto al subsistema pareja, la influencia del sistema familia en las pautas relacionales, y cómo éstas, dependiendo de ciertas manifestaciones, pueden favorecer la incidencia del crimen pasional.

Palabras clave: pautas transaccionales, familia, pareja, violencia y crimen pasional.

## **ABSTRACT**

The passional crime as a manifestation of violence, affects more than a third of the world's female population has maintained a relationship (WHO, 2013), this expression without men, for which they have very few statistical data is an issue that should govern the global agenda and in which psychology has a great scope, theorizing and research, based on prevention and intervention. Under this logic this letter provides comprehensive guidelines for the phenomenon of passional crime through the articulation of transaction patterns and life cycle of the couple, and their subsequent influence on the above situation. The reader will find in this article systemic discursive psychology, which includes sub understandings regarding the couple system, the influence of the family system in the relational patterns, and how they, depending on certain events, may contribute to the incidence of passional crime.

Keywords: transactional patterns, family, couples, violence and passional crime.

## INTRODUCCIÓN

El presente escrito surge a partir de la participación en el grupo de investigación en psicología clínica y procesos de salud, en la línea de investigación: duelo, enfermedad y muerte, en el proyecto de duelo y crímenes pasionales, que se desarrolla en la Universidad de Manizales. Se pretende seguir contribuyendo a la comprensión del fenómeno del crimen pasional desde la estructuración de discursos académicos que permitan una perspectiva más amplia, puesto que se tendrán en cuenta dimensiones como ciclo vital de la pareja, violencia y pautas transaccionales para la pertinente articulación con el tema en mención.

Cuando se desea integrar la forma de pensar y de sentir con la formación profesional, y conjugar el saber ser en el desarrollo vocacional de la elección y formación académica elegida, es cuando se siente la responsabilidad ética y social de plasmar en el desarrollo del trabajo de grado (cualquiera sea su modalidad) saberes aprendidos y ejecutarlos de conformidad con esa realidad. Es por esto que, siendo consecuentes con ese deber ser, se ha elegido como tema para este ensayo una de las situaciones que afectan a la familia y que tiene raíz precisamente en las pautas transaccionales y, por supuesto, en la pareja, pues es ésta la base primaria de la familia.

De esta forma, siendo consecuentes con la finalidad de este trabajo, conforme al título planteado, se procurará a lo largo de las siguientes páginas dar sentido a categorías: pautas transaccionales del sistema familiar, ciclo vital de la pareja y crimen pasional. Ahora bien, procurando definir de forma sencilla qué son las pautas transaccionales que gobiernan a una familia, puede decirse que son las maneras de obrar que se reflejan en dicho sistema y puntualizan la manera, el cuándo y el con quién relacionarse, reforzando cada vez más el procedimiento y evidenciando resistencia a todo cambio.

Cuando se han continuado por largo tiempo estas pautas se convierten en parte íntima de la familia en donde se procurará que la estructura familiar se vuelva flexible, para que así se puedan representar la totalidad de relaciones entre los elementos de un sistema dinámico.

Es en medio de esta organización familiar en donde debe comprenderse que como sistema está determinado por los subsistemas, límites, alianzas y dificultades, reglas y tradiciones que en su interior se tejan. Es aquí donde la noción de familia “normal o anormal no está en función de la ausencia o presencia de problemas. La etiqueta de patología se reserva a familias que, frente a las tensiones o cambios, incrementan la rigidez de sus pautas y límites transaccionales”. (Mendieta, 2001, p. 6).

De conformidad con el análisis realizado por algunos expertos, el enfoque científico que hace referencia a sucesos y situaciones pertinentes al enfoque estructural de la terapia familiar es estudiar las personas que integran la familia en su contexto individual y también social, tomando como punto de

referencia la existencia de características organizacionales del sistema y en la posible oportunidad de transformar esa estructura.

Debe reconocerse que la familia, al estructurarse constantemente, expande y establece reglas tradicionales para administrar la estructura y el funcionamiento habitual, formando así una jerarquía con distintos niveles de autoridad en la que hay funciones complementarias e interdependencia entre los miembros, en particular entre los de un mismo nivel jerárquico, por ejemplo los cónyuges, los hermanos, los abuelos. Es por esto que la organización familiar actúa de acuerdo con las normas precedentes, aunque también se debe reconocer que pueden presentarse algunas situaciones que exigen cambios ya que las personas que conforman a la familia, en cada una de sus interacciones, sólo manifiestan parte de su comportamiento o conducta real.

La familia es aquel espacio primario de desarrollo donde se generan conceptualizaciones de las experiencias de vida particulares y se aprende a asignar valores a determinadas situaciones; al interior de la familia se realiza el proceso de constatación, considerado uno de los mecanismos más relevantes que orientan la conformación posterior de nuevos núcleos de interacción y determinan el impacto sociocultural en cada individuo, a partir de estas construcciones de significados. Teniendo en cuenta aquello que implica para el individuo desarrollarse dentro de un núcleo familiar, Sánchez y Valencia (2007, p.30) comentan:

los sistemas humanos y sociales no son entidades aisladas ni aislables y, por ello, no responden a acciones aisladas e individuales. Son el producto de sistemas socioculturales, sus ideologías y marcos de referencia, su historia y sus tendencias y, por tanto, su contexto no se debe fragmentar

A partir del momento en que se concibe una relación de pareja, el contexto de cada persona que la conforma debe leerse de manera conjunta como un espacio de transformación, precisamente por la misma condición en la cual se hallan latentes diversas situaciones que contribuyen a la configuración probable de patrones de relación encaminados a interacciones agresivas y peligrosas, considerados como aspectos que inciden de manera significativa en el desenlace de un crimen pasional.

Se hace necesario indagar en aspectos que permitan una argumentación más precisa para dar respuestas a cuestionamientos tales como ¿Cuáles son las características de relación que subyacen a la ocurrencia de un crimen pasional?, interrogante matriz de la línea de investigación mencionada; y en especial mención a la pregunta que respalda el presente escrito, la cual deberá dar cuenta de ¿Cómo influyen las pautas transaccionales del sistema familiar y el ciclo vital de la pareja en la ocurrencia de crímenes pasionales?.

Una de las pretensiones de esta conceptualización es incluir el enfoque de la psicología sistémica, especialmente su concepción estructural, puesto que desde esta visión se permitirá obtener una perspectiva desde los esquemas de relación concebidos al interior del sistema familiar. Desde este

modelo se puede llegar a explicar esos motivos o, en su defecto, correlacionar esas pautas transaccionales con el ciclo vital de la pareja y la concepción de violencia en el crimen pasional, que generan o llevan a determinados individuos a concluir una relación de pareja en el crimen mencionado.

Así mismo, desde esta perspectiva se puede comprender el núcleo familiar en que se forman las personas, las circunstancias en las cuales se conforma la pareja, los motivos de conflicto y justificaciones de los mismos, algunas variables que influyen notablemente en dicho acontecimiento que no permitirán un retroceso en el pasado y que sólo quedará asumir el hecho para quienes comenten el crimen, y leerse desde una percepción que incluya no sólo los implicados en el crimen sino el contexto en general.

El abordaje del tema expuesto hasta el momento es de significativa importancia para el contexto internacional, ya que, según cifras de la Organización Mundial de la Salud- OMS (2013), el 30% de las mujeres que experimentaron una relación en el marco del subsistema pareja, han sido víctimas de agresión por parte de su compañero sentimental. A su vez, y también bajo estadísticas de la OMS (2013), de los homicidios perpetrados a mujeres a nivel mundial, más de un tercio de ellos fueron ejecutados por su pareja, cifras que son alarmantes, esto sin contar los casos en los cuales la víctima es un hombre. Para Colombia entre los años 2008 - 2012 se ha presentado una disminución de casos de Violencia de pareja, puesto que en el 2008 fueron 58.651 casos y ya en el 2012 se presentaron 54.399 casos (Velasco y Lozano. 2012); esto para los hechos que fueron debidamente reportados ante las entidades encargadas, sin embargo las cifras ameritan gran atención, ello debido a que la violencia no solo afecta a la persona que recibe la agresión, sino a sus círculos cercanos de relación.

En Colombia tan solo para el año 2012, según datos del Instituto Nacional de Medicina Legal, se presentaron 22.979 muertes violentas, de las cuales, 13.590 fueron homicidios (INMLCF, 2012). El mismo año albergó 71.485 casos de violencia intrafamiliar, de ellos, 46.825 fueron violencia de pareja (INMLCF, 2012), si bien las cifras varían dependiendo de la fuente que sea referenciada, lo que permite identificar insuficientes mecanismos de monitoreo y vigilancia, así como la necesidad de investigar y diseñar estrategias efectivas para tal labor, ahora bien la violencia de pareja es una situación que exige una postura de aproximación/intervención clara por parte de la psicología, en función de la prevención de este tipo de situaciones. Es por ello que, para el presente artículo, la psicología sistémica brinda sus posturas teóricas para la comprensión de la violencia, específicamente del crimen pasional y su relación con las pautas transaccionales y el ciclo vital de la pareja, ello con la pretensión de facilitar un insumo para propuestas de actuación en el marco de la prevención y la promoción.

Sin dejar de lado que, para el departamento de caldas la violencia de pareja ha representado un total de 930 casos de los cuales 110 han sido hombres y 820 mujeres (Velasco y Lozano. 2012), ya para la ciudad de Manizales 481 casos (INMLCF, 2012), han sido visibles durante el año 2012.

## Contexto familiar y de pareja

Cuando se trata de iniciar un recorrido por los aspectos familiares es imprescindible mencionar algunos autores expertos en el tema, razón por la cual se invitaron a dialogar en estas líneas a teóricos como Minuchin & Fishman, Linares & Mastropaolo, y Sánchez y Valencia.

Así entonces, inicialmente se abordaron algunos conceptos sistémicos significativos, entre ellos familia, entendida como el núcleo de socialización principal donde, en primera instancia, se forman los principios, valores, reglas, límites y toda aquella circunstancia que irá forjando en cada individuo una identidad y un actuar que lo diferenciará de cada uno de los seres humanos que se encuentren a su alrededor, bien sea un actuar beneficioso o perjudicial para sí (Sánchez y Valencia, 2007).

Es entonces cuando a partir de esta afirmación se puede identificar que el desarrollo de un individuo no depende sólo de sí, sino que, además, intervienen aspectos esenciales de su interacción con su contexto familiar y lo que este sistema le pueda brindar para satisfacer condiciones internas y externas, influidas por secuencias repetidas de esta misma interacción (Minuchin y Fishman, 2004).

Al mencionar las distintas argumentaciones por las cuales se rige la edificación de un vínculo interno, en un sistema familiar, y su reciprocidad en los demás sistemas, se da paso a un intercambio de experiencias puntuales de cada individuo, las cuales intervienen como una constante ante los estereotipos ofrecidos socioculturalmente al núcleo familiar, pero que en últimas pueden llegar a afectar la facilidad ante la cuestión de la disposición al cambio en situaciones de conflicto, pues hacen parte de una necesidad consciente de diferenciación.

La familia es un grupo natural que en el curso del tiempo ha elaborado pautas de interacción. Estas constituyen la estructura familiar, que a su vez rige el funcionamiento de los miembros de las familias, define su gama de conductas y facilita su interacción recíproca. La familia necesita de una estructura viable para desempeñar sus tareas esenciales, a saber, apoyar la individuación al tiempo que proporciona un sentimiento de pertenencia. (Minuchin y Fishman, 2004, p. 25)

Dentro del sistema familiar se pueden reconocer funciones u objetivos los cuales se pueden orientar directamente a dos aspectos: uno interno, que se referiría directamente a la protección psicosocial de los integrantes del sistema, y otro externo dirigido a la adaptación y ajuste que se genera frente a una cultura y la trasmisión de ésta.

Estas condiciones que se generan en el sistema familiar participan de una necesidad consciente o inconsciente de organización, para lo que se señala que los miembros de una familia se relacionan de acuerdo con ciertas reglas, que constituyen la estructura familiar, a la que Minuchin (1985, p. 86) define

como "el conjunto invisible de demandas funcionales que organizan los modos en que interactúan los miembros de una familia"; así como se mencionaba en líneas anteriores, esta organización permitirá la constitución de unas pautas transaccionales que se perpetuarán a lo largo del ciclo familiar.

Así mismo, al interior de la estructura familiar se pueden identificar los límites como una forma de interacción. Para Minuchin, (1985, p. 88-89), los límites "están constituidos por las reglas que definen quiénes participan y de qué manera lo hacen en la familia... tienen la función de proteger la diferenciación del sistema". Los límites al interior del sistema se establecen entre los subsistemas familiares (individual, conyugal, parental y fraterno) y pueden ser de tres tipos: límites claros que definen las reglas de interacción con precisión; límites difusos que no definen las reglas de interacción con precisión y caracterizan a las familias con miembros muy dependientes entre sí; y límites rígidos que definen interacciones en las que los miembros de la familia son independientes, desligados.

Este sistema establece un factor significativo en este proceso, ya que los "los miembros de la familia no se suelen vivenciar a sí mismos como parte de esta estructura familiar. Todo ser humano se considera una unidad, un todo en interacción con otras unidades, sabe que influye sobre la conducta de otros individuos, y que estos influyen sobre la suya" (Minuchin, 2004, p. 25). El contexto-sistema-núcleo, es el que estipula el accionar de sus individuos a través de estímulos tanto internos como externos; es precisamente este sistema el que se encarga de organizar y estructurar la valoración de la experiencia de cada uno de sus miembros, y para reconocer su importancia se deben reconocer otras jerarquías y recordar que ya dentro de esta organización se reconocen los subsistemas individual, parental, fraternal, y entre ellos el subsistema pareja, el relevante para el presente caso.

Los límites dentro de este subsistema familiar están conformados precisamente por las reglas definidas por los miembros que en la familia participan, no obstante es necesario también observar de qué manera se estipulan dichas normas. A efectos de un adecuado funcionamiento familiar, los límites de los subsistemas deben ser lo suficientemente claros y precisos, de tal manera que puedan motivar y permitir el proceso relacional, sin obstrucciones y con una adecuada comunicación y contacto entre todos.

En esta parte es necesario esclarecer que de acuerdo con el mencionado autor, los límites son considerados dentro de un recorrido continuo, es como si se extendieran permanentemente y en el cual los polos estarían representados por las familias desligadas, a causa de que los límites en su interior son realmente inadecuados y rígidos; asimismo otro polo sería las familias aglutinadas, cuyos límites son inadecuadamente difusos.

## **El enfoque estructural y el comportamiento de la familia**

El comportamiento y las acciones de los miembros de la familia “suelen ser múltiples y acaso insospechadas, pero emergen solo algunas debido a las características y condiciones que ofrece la estructura del contexto” (Guadamarra, s.f., p. 63). De igual manera, existen tres principios sobre los cuales se apoya el enfoque estructural, y sobre ellos se sustenta la explicación psicológica de la familia como sistema, dando apoyo a los cambios que puedan ocasionarse dentro de la familia. Dichos fundamentos argumentan que: a) cada persona interviene sobre su contexto y a su vez es influenciada por ese medio a través de secuencias permanentes y repetidas de interacción. Esto confirma el porqué la vida psíquica de una persona no es necesariamente un proceso interior únicamente, b) las transformaciones en la estructura de un sistema favorecen la producción de cambios en los comportamientos y, en consecuencia, también en los procesos psíquicos internos de los miembros de dicho sistema familiar, y c) cuando se trabaja con una persona o con su familia inmediatamente su comportamiento se incluye dentro de ese contexto sociocultural.

Uno de los principales propósitos del enfoque estructural es remodelar el orden actual del sistema familiar siguiendo precisamente la teoría de los sistemas sobre los cuales se fundamenta, esto significa que un cambio en la estructura familiar permite una retroalimentación positiva que beneficiaría a todos los miembros de la familia, toda vez que este sistema se organiza sobre principios como el apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus partes o miembros.

Así como entre el sistema familiar pueden surgir cambios positivos, también se observa lo que los autores han denominado retroalimentación negativa, que son aquellas propiedades de auto-perpetuación, es por esto que se debe buscar ayuda terapéutica, para que bajo un enfoque sistémico les ayude o asesore en los procesos de cambio a través de estímulos que les ayuden a autorregular el sistema.

Se convierte esta teoría sistémica en un tema muy apasionante y significativo a la luz de mirar a la familia como un sistema; no obstante, si bien es cierto que se cumplen los principios y objetivos sistémicos en su interior, no se trata en este ensayo de profundizar sobre las bases que motivaron a aquellos científicos que la idearon, sino más bien de interrelacionar las partes más significativas para el propósito de este trabajo, y reconocer que la familia es un sistema sociocultural abierto en proceso permanente de transformación, en la cual se distinguen en su crecimiento, al igual que en la de cada miembro de la familia, una serie de ciclos vitales o etapas de desarrollo que cada vez más demandan su reestructuración, permitiendo así el crecimiento personal de cada parte o miembro de la familia.

Entendidos estos preceptos, se llega a uno de los conceptos más importantes en el desarrollo de este ensayo y al cual se ambicionaba llegar desde las primeras líneas, y es precisamente aclarar que la

familia opera mediante pautas transaccionales. La repetición de las transacciones generan pautas acerca de qué manera relacionarse, cuándo y con quién.

### **Pautas transaccionales en el contexto familiar y de pareja**

Partiendo de los supuestos sistémicos, se inicia un recorrido conceptual acerca de las pautas transaccionales, las cuales realizan una aproximación a los fenómenos humanos, es decir a sus modos de ser, pensar y actuar, con el propósito de identificar los símbolos que sistematizan o reglamentan las relaciones, es decir, la forma y los patrones o sea el contenido de dichos signos o códigos.

A partir de las pautas transaccionales se diseña una construcción de las demandas funcionales que influyen en la conformación de las interacciones entre los individuos para determinar la estructura familiar, que se dan en este caso por intermedio de las transacciones interpersonales repetidas, además de instaurarse pautas relacionales que regulan el accionar de los miembros de la familia, constituyéndose una recopilación de pautas para llevar a cabo las funciones familiares y que serán, posiblemente, las que determinarán su funcionalidad o disfuncionalidad.

Esto se explica claramente en el sentido en que cuando la familia va sobrepasando con éxito cada ciclo vital lo más pertinente es que los límites y las reglas inicien su proceso de cambio y ajuste, ya que los sistemas familiares viven en constante transformación por su propio desarrollo de los subsistemas y del sistema mismo, y aunque posean características dentro del sistema que les permitan generar condiciones de auto-organización y autorregulación, no llegarán a percibirse en total equilibrio, bien sea de la predeterminación, del control jerárquico o de la permanencia.

Según Minuchin (1985, p. 88), las pautas de interacción, dadas en el sistema familiar se van construyendo en forma evolutiva y conjugan necesariamente las reglas de participación (¿quién participa y cómo participa?), el nivel cognitivo y perceptivo (¿cómo debe entenderse la conducta o una clase de conducta?), además de la comunicación entre los sub-sistemas.

Siendo esto la confirmación de que los procesos de interacción irán avanzando a medida que el sistema familiar vaya evolucionando y superando cada ciclo vital. Entonces, las pautas transaccionales son aquellas que evidencian una regulación de la conducta de los integrantes de un sistema familiar, siendo mantenidas por dos sistemas de coacción: uno que es el genérico, es decir, implica las reglas universales que rigen la organización familiar; y el segundo idiosincrático, que es aquel que comprende las expectativas recíprocas entre los distintos miembros de la familia (Sánchez y Valencia, 2007)

Ya por las características que finalmente determinan la organización de un sistema familiar, y por aquellas pautas transaccionales que se mantendrán en el transcurso de la transformación del sistema y de sus mismos integrantes, se menciona según Minuchin (2004, p. 91) que existen:

los límites difusos que caracterizan a las familias aglutinadas;...los límites rígidos caracterizan a las familias desligadas. Las familias aglutinadas no tienen límites establecidos claramente y no saben cuál es el rol de cada uno de sus miembros...y en las familias desligadas se caracterizan por límites internos muy rígidos de forma que prácticamente cada individuo constituye un subsistema. Comparten muy pocas cosas y, por lo tanto, tienen muy poco en común.

Es en este mismo sistema familiar donde a lo largo del tiempo se va construyendo esa capacidad de relación interpersonal, además de la disposición para lograr acuerdos, el reconocimiento de reglas que presiden la convivencia; situaciones que en ocasiones pueden llegar a generarse de forma consciente o inconscientemente, y que pasarán de generación en generación, llegando a constituirse unos patrones que soportan la dinámica interaccional que definen de algún modo los roles y/o reacciones ante determinadas situaciones que involucran a la totalidad del núcleo familiar.

Como lo dicen Sánchez y Valencia (2007) las familias pueden llegar a conformar aquellas fronteras, es decir, esos límites relacionados con el papel que asume cada uno de los individuos perteneciente a los subsistemas, bien sea conyugal, fraternal, filial, etc., instaurando una condición jerárquica que en algún momento llegará a consolidar la estructura del sistema, y en proporción a la interacción determinará los procesos de comunicación que se darán de acuerdo con quién hace, cómo lo hace y cuándo.

Satir (1986, citada por Sánchez y Díaz, 2003) desarrolla un concepto tradicional de comunicación exponiéndolo “como un proceso simbólico y transaccional, es decir, un trayecto en donde la conducta verbal y la no verbal funcionan como símbolos creados, los cuales permiten compartir significados, interactuar, al mismo tiempo que profundizar en el conocimiento propio y de otras personas” (p.257); siendo este concepto de comunicación, un elemento partícipe de una construcción de esquemas naturalizados de interacción, que inciden en la conformación de una identidad de los diferentes subsistemas, logrando además ser partícipe substancial ante la caracterización del sistema sociocultural.

Ante la descripción del sistema familiar y desde una óptica estructural, elementos tales como: los límites, reglas, la comunicación, experiencias, creencias, valores...etc., son los que inciden en la configuración de las pautas transaccionales al interior del sistema, reiterando que llegan a definir la lejanía o cercanía de sus miembros, y que a partir de esto se presenta una regulación de las acciones y funciones que se han podido establecer dentro de la familia.

Es desde este punto donde se puede ir gestando un patrón de violencia, puesto que dada la identificación de los límites con el exterior del sistema, se evidencian para este caso principalmente,

reglas entre la familia y otros sistemas, como “las alianzas, que se refieren a la unión de dos o más personas para obtener un beneficio sin dañar a otro; ...y las coaliciones, que son la unión de dos o más personas para dañar a otra” (Soria, 2010, p. 92); siendo estas últimas (las coaliciones) conflictivas para la maduración del sistema, ya que dependerán de cómo llegue el núcleo familiar a manejar los niveles de permeabilidad con los otros sistemas (contextos), para lograr acceder a la conservación de la estabilidad del sistema o, en su defecto, dar paso a la influencia de éstos y, por lo tanto, verse amenazado. Situación que ciertamente intervendrá en la pauta violenta.

Pauta violenta que, como se ha mencionado hasta el momento, se desarrolla con base en la historicidad, el contexto y el relacionamiento familiar. Ahora bien, tradicionalmente el desarrollo de una familia se entiende en un espacio-tiempo, siendo el primero (el espacio) una vivienda o estructura, que es testigo de los devenires relacionales, convirtiéndose en una zona de confort para algunos, brindando límites físicos a los límites simbólicos. De ahí que no es gratuito que para el año 2012 se presentaran en Colombia 32.075 casos de violencia de pareja en el lugar mencionado (Velasco y Lozano. 2012), transformando la vivienda en el cómplice de la pauta violenta, donde se brinda la intimidad necesaria para la agresión. Sin embargo, es de resaltar que durante el año en mención también se presentaron 22.324 casos de violencia de pareja en lugares diferentes al hogar (Velasco y Lozano. 2012), con lo que se identifica que las expresiones agresivas no dependen de un lugar, sino de la relación que se establece con el otro, relación mediada por las pautas transaccionales que se han desarrollado.

Para lo anterior, cabe mencionar que la violencia de pareja definida a partir del estado conyugal, ha represento durante el año 2012 la mayor incidencia en la variable de unión libre con un auge de 24.593 casos entre hombres y mujeres (Velasco y Lozano. 2012). Confirmando dichos datos, que el vínculo generado entre los implicados del suceso violento, cobra mayor relevancia al reafirmar la instauración de las pautas relacionales que han definido tanto el clima físico como emocional de la pareja.

### **Pautas transaccionales en las fases del ciclo vital de la pareja**

El subsistema pareja es definido por Sánchez y Valencia (2007, p.82) como aquella: unión de dos personas que comienzan a compartir sus historias individuales, familiares y sociales, sus valores, costumbres y proyectos de vida. Es una relación en la que se resalta la necesidad de negociar y hacer acuerdos con respecto al proceso de individuación de cada uno y a la construcción colectiva hacia el configurar una vida en común y, posiblemente, una familia.

En este momento evolutivo de la estructura de la relación de pareja es donde se debe tener en cuenta que todo tipo de pauta transaccional tomará vital importancia, puesto que en sí mismas conllevarán

a la acomodación y asimilación de sus roles y funciones particulares dentro del nuevo subsistema. Puede decirse, entonces, que cada uno de los participantes de la relación de pareja llegará a asumir diversos roles, y que en un momento significativo conseguirán ser complementarios, además de tener en cuenta que dado todo lo que anteriormente se ha expuesto, algunas expresarán patrones culturales transferidos de generación en generación que concluirán en pautas de interacción (Sánchez y Valencia, 2007).

Todas aquellas costumbres, hábitos, experiencias en particular, obtenidas en la familia de origen, seguirán siendo el mayor determinante para la construcción de las pautas transaccionales como parte de los comportamientos y estilos de relación dentro y fuera del sistema familiar, ya que a partir del mismo momento que se concibe una relación pareja se convierte de manera potencial en la construcción y prolongación de un nuevo sistema familiar.

Entrando a desarrollar el tema elegido para este estudio, se comenzará por definir cómo se vivencia y/o desarrolla el ciclo vital del subsistema pareja. En este ciclo la conformación de una relación conyugal inicia con la etapa del enamoramiento, pasa al amor, posteriormente por posibles pautas de interacción seguirá la etapa del desenamoramiento, y ya en aspectos de mayor tensión se puede llegar a la etapa del litigio; precisando que cuando el ciclo inicia por condiciones de contexto, de relación e interacción interna o externa, algunas parejas pueden no concluir el ciclo, y ya las que llegan a cerrarlo son las vulnerables a la ocurrencia directa de un acto violento.

La etapa del enamoramiento, según Linares y Mastropaolo (2010, p. 12):

puede ser definida como un estado psico-relacional que conjuga alegría con deseo, excitación y una sensación de bienestar, todo ello en presencia de la persona que lo provoca o evocado por su representación mental, como fenómeno psicológico.

Este proceso estará matizado básicamente de emociones positivas, pero la amenaza de la pérdida, también su materialización, forjarán afectos negativos que podrán manifestarse en conductas agresivas. La segunda etapa del ciclo consiste en el amor que, para Linares y Mastropaolo (2010, p.13): “es la etapa de plenitud y madurez de la relación de pareja, en la que ésta se consolida y se hace compatible con la vida en sociedad y con las actividades creativas”, pero que en un campo más explícito es donde se despliegan aquellas pautas transaccionales propiamente dichas que vienen inherentes al pasado de cada individuo influyendo en la estructura de dicho subsistema conyugal.

Ya en la tercera etapa del desamor, Linares y Mastropaolo (2010, p.13), mencionan que ha sido: “como resultado de una evolución negativa del amor, ha existido seguramente siempre, pero en los últimos tiempos ha adquirido carta de naturaleza, a caballo de la generalización de fenómenos como la separación y el divorcio”, siendo esto partícipe de las construcciones de realidad en el contexto natural de

hoy, y por consiguiente su repercusión en el desarrollo de los factores internos de la interacción del subsistema pareja con los demás subsistemas.

Finalmente, si en la relación de pareja no se evidencia una reestructuración cálida después de una fractura de la relación conyugal, según Linares y Mastropaolo (2010, p. 12-13)

es probable que se entre en la etapa de litigio, definida por la confrontación. En ella predominan de nuevo los componentes emocionales, aunque ahora de signo negativo, configurando una especie de enamoramiento a la inversa

Una vez efectuada la explicación del desarrollo del ciclo evolutivo del subsistema pareja o conyugal, aparecen inmersos factores, tanto internos como externos, que se identifican a partir de la estructura ya conformada, y que darán paso a elementos de orden interaccional para describir las conductas explícitas de cada una de las etapas.

Para Linares y Mastropaolo (2010, p. 14) se distinguen tres componentes: uno cognitivo (la evolución del pensar amoroso), emocional (la evolución del “sentir” amoroso) y otro pragmático (la evolución del “hacer” amoroso) dentro del ciclo vital de la pareja, que se describirán a continuación:

Tabla 1. La evolución del “pensar” amoroso

Amor complejo de pareja	Enamoramiento	Amor	Desamor	Litigios	
Reconocimiento	Hiperconfirmación	Confir- mación serena	Des- confirmación	Reconfir- mación satanizada	
Componentes cognitivos	Valoración	Mitificación	Valoración positiva	Descalificación	Hipercrítica

Fuente: Linares, J. (2010, p. 14)

Dada la anterior representación, en el componente cognitivo se hallan inmersos dos aspectos, uno es el reconocimiento, el cual se explica a partir del sentido de identificación del otro; luego se inicia el ciclo evolutivo de la pareja con la fase del enamoramiento, en la que todo tipo de contacto está polarizado en el ser amado, siendo probable el estado de la hiperconfirmación o ya en un sentido equilibrado la aceptación serena del otro que sería la fase del amor. Posteriormente se pasa a la siguiente fase, cuando las interacciones son encauzadas a un proceso de desconfirmación, donde se aprecia la lógica del desamor; esta es considerada la tercera fase. Se continúa, y no precisamente en todo los casos, con una etapa marcada por los rechazos, llegando en última instancia a un estado de controversia que sería la fase del litigio.

Pueden darse actitudes de resistencia más de signo negativo, que confluirán en patrones probables de interacción violentos, dadas las condiciones de contexto que rodean la consecución de la conyugalidad.

Por otro lado, se da el componente cognitivo de la valoración, la apreciación de lo que es el otro, aceptación de la diferencia; empezando con la fase del enamoramiento, en donde la capacidad para comprender la diferencia frente al otro puede llegar a un nivel de mitificación, es decir, el paso a la fase del amor donde se da una admiración desbordante que incide en la idealización del otro, y que en un momento dado se puede llegar a fracturar aquella idealización al dejar de valorarse aquella condición de diferencia, lo que factiblemente dará paso a la fase de la descalificación, afectando una emocionalidad que terminará cruzando a la fase la del litigio, caracterizada por la hipercrítica excesiva ante la cualidad del otro.

Siendo estos dos componentes tanto el reconocimiento como el sentido de la valoración de aquel ser amado, influyentes en el desarrollo de patrones de interacción repetitivos alrededor de lo que es la costumbre, se da un escenario en el cual se muestran aquellos sucesos en relación con las interacciones violentas, dados en algunos contextos conyugales que, movidos por estos mismos componentes cognitivos que se desarrollan en este ciclo, pueden llegar a concluir en un crimen pasional.

Tabla 2. La evolución del “sentir” amoroso

Amor complejo de pareja		Enamoramiento	Amor	Desamor	Litigios
Componentes emocionales	Estado afectivo de base	Pasional positivo	Ternura y cariño	Aburrimiento e irritación	Pasional negativo
	Pasiones	Exaltación amorosa	Ocasionales	Ocasionales	Exaltación de odio

Fuente: Linares, J. (Pp. 16, 2010).

En el presente componente emocional se desarrollan esencialmente dos aspectos, el primero va encaminado al estado afectivo de base, el cual caracteriza las primeras dos fases (enamoramiento y el amor) en estados de signo positivo, limitadas por representaciones de simpatía y cariño; al momento de avanzar en el proceso de desarrollo del ciclo evolutivo de la pareja, se pueden presentar tanto en la fase del desamor como en el litigio un ambiente emocional negativo, logrando la relación de pareja un regreso al clima pasional pero siendo igualmente nocivo.

El otro componente emocional son las pasiones que, representadas en un momento inicial, se evidencia una exacerbación en el estado del enamoramiento, pero que ya incorporadas tanto en la fase del amor como del desamor se dan de forma ocasional, logrando entonces con esto que en un estado de litigio se llegue a una relación marcada por dinámicas donde reina la controversia invadiendo y desarmando toda

vivencia positiva; contexto de desarrollo en el que la pareja y su momento vital, evidencia condiciones de interacción determinadas inicialmente por una historia de vida; permeada por componentes emocionales como los aquí mencionados, que son partícipes de algunas distorsiones en la interacción, dando paso a actos violentos.

Tabla 3 La evolución del “hacer” amoroso

Amor complejo de pareja	Enamoramiento	Amor	Desamor	Litigios	
Componentes pragmáticos	Deseo	Intenso y compulsivo	Estable y regular	Pobre y ocasional	Rechazo
	Sexo	Éxtasis	Placentero	Escaso y rutinario	Inexistente
	Gestión cotidiana	Incondicional	Acuerdos negociados	Deterioro de acuerdos	Boicoteo

Fuente: Linares, J. (2010, p. 17)

Finalmente, dentro de esos componentes del desarrollo del ciclo evolutivo de la pareja se presentan los pragmáticos, que son básicamente aquellos que constituyen en esencia la realización del sentido de la pareja y su capacidad de afrontamiento ante determinadas situaciones dominantes; entre los que se mencionan está el deseo, el sexo y la gestión de la cotidianidad. Son estos elementos definitorios dentro de las etapas del ciclo de la pareja, los que dan cuenta en un primer momento de la experiencia máxima generada por la complacencia que se pretenden dar el uno al otro.

Es indiscutible que estas interacciones generan arraigo en las parejas y que, como resultado de esto, se desencadene en las siguientes y últimas dos etapas del ciclo aspectos sobresalientes como la aceptación de la diferencia, los acuerdos, la intimidad, que van impregnando la convivencia de tal forma que el deseo se disipa, el sexo se empobrece y la gestión de la cotidianidad se convierte en una lucha por el malestar del otro.

Los componentes que fueron mencionados y cada una de sus características de desarrollo, dentro de las fases del ciclo evolutivo de la pareja, facilitan la comprensión sincrónica de aquellos elementos constituyentes de la capacidad de relación y de interacción adecuada que se pueden ir dando alrededor de una convivencia de pareja; sin embargo, al mismo tiempo, tal como se mencionaba en líneas anteriores, cuando se da paso a la consolidación o afirmación de dicha relación se encuentran inmersos elementos que definen o perturban cada uno de sus miembros, llevándolos a establecer tanto comportamientos y sentimientos negativos, que en estructuras de interacción permeadas por la violencia pueden encausarse a un accionar delictivo, consumando el crimen pasional.

Con base en lo anterior, Velasco y Lozano (2012) muestran que en Colombia de 25.000 casos de violencia de pareja 398 de ellos son asociados a la separación o el divorcio y 10.153 al desamor; los mismos se presentarían en las etapas de litigio y desamor respectivamente, lo que nos muestra que sólo

para el año 2012 se presentaron 10.551 casos de violencia en las dos etapas más conflictivas del ciclo vital de la pareja.

El ciclo vital de la pareja está inmerso indiscutiblemente en un tejido cultural, razón por la cual sus acciones, conductas, interacciones y variaciones básicamente obedecen a las imposiciones sociales; en consecuencia, toda actuación en el contexto de desarrollo responde al proceso de desvinculación del núcleo primario familiar y, en consecuencia, cada una de las etapas que vive la conformación de un estado conyugal permanecerán en indudable cambio al momento de traer consigo factores que inciden en el equilibrio del sistema; reorganización que entrará a definir, por sí misma, la funcionalidad dentro del mismo contexto de desarrollo. Es conveniente, en consecuencia, definir el crimen pasional, tema que se articula ante el mantenimiento del equilibrio del subsistema conyugal y las derivaciones de tipo disfuncional, enfocadas a la consumación de dicho acto. Esto sin antes mencionar que la violencia de pareja ha evidenciado un total de 35.732 casos (Velasco y Lozano. 2012), siendo el agresor un compañero permanente o un esposo; indistintamente del vínculo legal con el presunto agresor la diversificación del hecho esta mediado por la historicidad generada en la conformación del mencionado subsistema pareja.

### **Conceptualización del crimen pasional**

Para entrar a definir lo que compete dentro de la dimensión del crimen pasional, es plausible reconocer su relación inherente a la violencia, para así lograr una pertinente asociación de las dinámicas de interacción entre ambos conceptos y su representación dentro del subsistema de pareja.

Será pertinente entonces considerar que:

el crimen pasional puede ser explorado como un acto de violencia inscrito simultáneamente en tres grandes campos socioculturales: el de las representaciones de la vida sentimental y la emoción como negación de la razón; el de los sistemas morales, las clasificaciones y las relaciones de género; y el de la pasión y la violencia como reductos de incivildad, a menudo ligada a la posición social (Jimeno, 2004, p.36).

Por una parte, se revelan las interacciones sociales que radican en la construcción de las pautas transaccionales dentro del contexto de desarrollo, como características de un proceso de identidad, para este caso del subsistema de pareja, cuyos cimientos se basan en creencias, atribuciones, juicios y valores que incidirán notablemente en la ocurrencia del crimen pasional. Ahora bien, “la violencia como acción intencional de causar daño a otro no puede entenderse como el producto exclusivo de estados de alteración emocional, sino que en su empleo inciden, inseparablemente, creencias, percepciones y valores de origen histórico-cultural” (Jimeno, 2002, p. 16), por lo cual se reafirman todas aquellas construcciones

de interacción transaccional que se han generado inicialmente alrededor del núcleo de desarrollo primario, y que para entonces intervendrán en la concepción del crimen pasional.

Es desde este punto donde cada uno de estos elementos logrará una articulación que confluirá en procesos dinámicos de relación, es decir, representaciones de la vida, que inciden en el patrón violento generado dentro de la consumación del crimen pasional, permitiendo enlazar a este hecho, además de patrones culturales, todo aspecto interaccional dado dentro del contexto de desarrollo y el momento del ciclo vital de los implicados en el desenlace del delito pasional.

No obstante, para Villanueva (2006, p. 111) desde el punto de vista judicial: “el crimen pasional se define como homicidio o muerte intencional del otro, ocurrida bajo el efecto de una intensa emoción que generalmente se expresa con sevicia.” Ya desde otra percepción, para la misma autora (2006, p.112) el crimen pasional se considera como:

un fenómeno humano que no obedece a una única razón. Comúnmente se invocan los celos, pero por lo general hay una serie de elementos más complejos. Por ejemplo: los sentimientos que provocan la inminencia de la ruptura, el miedo al abandono, la lucha por bienes económicos, maltrato, infidelidad

Con respecto a la tendencia del crimen pasional, puede entenderse la pasión como aquella afinidad exagerada precisamente hacia una persona o hacia cualquier aspecto, teniendo en cuenta que no interesa tanto qué la inspira sino el impulso que se genera ante tal situación o persona. En ocasiones se asume que, al momento de percibir una pasión no amorosa, se puede llegar a matar a quien representa un obstáculo o no cumple con las expectativas de lo deseado; en realidad se ejecuta un crimen pasional, pues quien mató tendrá como principal agente la intensa frustración de la atracción no correspondida (Levy, 2003).

En el caso de obtener una representación de la relación violenta que antecede a la acción criminal, cabe apuntar que la más adecuada para García, Dreyer y Picon (2009) es una espiral, puesto que se puede considerar como el ojo de un ciclón en cuyo centro está el “miedo”, desencadenando éste un “comportamiento violento” que inducirá a un “juicio negativo” y determinará un “aumento del miedo”.

Es entonces cuando el nudo del problema es llegar a comprender las motivaciones que incitan al actor principal a no reconocer racionalmente lo que ha cometido; al momento de pasar responsabilidad al otro, logrará referirse a una edificación distorsionada de la situación presente, en la que creará con firmeza y convicción; sin dejar de lado su historia generacional. “Culpar a la pasión del acto violento es un mecanismo de ocultamiento de los pensamientos y sentimientos socialmente aprendidos que llevan al uso de la violencia” (Jimeno, 2002, p.11).

Toda cultura, contexto o rol puede ser observado en términos de visión circular, lo que permite una identificación de numerosas perspectivas a través de las cuales se genera un acercamiento al poder, ejercido específicamente en los patrones violentos, para concurrir al surgimiento de nuevas facetas de

interacción. Cuando estas dinámicas se muestran como entornos inaccesibles e inaceptables, en este caso para la incidencia del patrón violento, finalmente se da un reconocimiento que tiene en cuenta el tiempo, los hechos, la historia y la dirección emprendida por los individuos que eligen formar parte de este ciclón, cobrando entonces sentido (Linares y Mastropaolo, 2010)

Cuando Hoffman (1992, p.69) menciona que: “todas las familias periódicamente se desequilibran; tienen que hacerlo, al ir alterándose las posiciones de poder entre las generaciones”, se llegará a pensar que en dicho proceso se encontrará inmersa potencialmente la movilización de la estructura, donde el maltrato como fenómeno recíproco, hará evidente las raíces de las relaciones de poder que se generan entre uno y otro individuo, entrando a conformar un nuevo subsistema, basado por subordinaciones entre sus miembros; adquiriendo entonces la violencia un rol, que sólo obtendrá argumentos explicables, comprendiendo el contexto y el juego relacional que se da entre las partes.

En el caso de la concepción social de aquellos patrones violentos, García, Dreyer y Picon (2009, p.74) describen que:

la violencia es siempre multicausada (incluso con aspectos biológicos relacionados con fallos en el sistema de control de impulsos, y intrapsíquicos que implican en dificultades en resolver conflictos), intergeneracional y envuelve a la red social (sea por la violencia estructural de la miseria y falta de recursos básicos, por fallos en los mecanismo de compensación o corrección por las instituciones de justicia, de salud y entre otras la escuela)

Todo esto marcado por la interrelación de los contextos que se suscitan en términos de la violencia dentro del crimen pasional, y cada una de las atribuciones erróneas a cerca de la interacción en pareja. Para posteriormente decirse que:

El crimen pasional es finalmente visto como un acto poético de exceso o deformación del sentimiento amoroso. La acogida de este "exceso" del amor tiene que ver con la sentimentalización del amor de pareja en la sociedad moderna y en su exaltación como condición de la autorrealización del individuo (Jimeno, 2002, p. 15)

Llegando, posteriormente, a concluir que la construcción, desarrollo y desenlace del crimen pasional, remontan sus bases en la estructuración del sistema familiar, para pasar a la construcción del subsistema pareja y terminar por incluir en éstos los patrones transaccionales que regularán el accionar y fueron aquí mismo construidos.

Con base en lo anterior, se podría concluir en palabras de Jimeno (2002, p. 14) que: el crimen pasional es un tipo de acción violenta que hace parte de una verdadera configuración emotiva, es decir, de un esquema cultural que obra como una red de conexiones sistémicas que pone en estrecha relación ciertos pensamientos y sentimientos. En esta configuración, la acción denominada crimen pasional

se oculta como la construcción cultural que es, y pretende naturalizarse mediante dispositivos prácticos y discursivos

A medida que se van generando representaciones sobre la vida emocional, como aquellos esquemas dentro de la estructura de relación del subsistema, conllevarán de una u otra forma a la confusión entre lo esperado y lo no esperado, determinando la participación en la relación conyugal.

### **Pautas transaccionales en la configuración del crimen pasional en el subsistema pareja**

Cada persona puede formar parte de diferentes subsistemas, como se indica en párrafos previos, dentro de los cuales puede ejercer diferentes condiciones de poder, límites y jerarquías, y obtener diversas retroalimentaciones que, si bien pueden ejercerse de manera beneficiosa tanto para su entorno como para sí, pueden ser eje de complicaciones en el momento que se llegue a generar una intromisión en las fronteras que ha conformado inicialmente, ya que esto puede concebir sentimientos tal vez de ira, confusión o impotencia, o concluir en última instancia en un patrón violento. Además, se puede reconocer que la familia en algunas instancias puede posibilitar el crecimiento y desarrollo personal de sus miembros llevándolos a una creciente autonomía pero, al mismo tiempo, puede ser agente generador de sufrimientos, opresión, amenazas y, en algunos casos, violencia.

Es entonces cuando entramos a mencionar el patrón de violencia que se puede constituir desde el sistema familia y que a partir de un proceso de dinámicas relacionales destructivas y/o disfuncionales influyentes en cada uno de sus miembros es donde se puede decir que: “el pasado dejará su impronta en la familia a través de la instauración de pautas, reglas, mitos, etc., que rigen una dinámica determinada; la historia que se construye es el resultado de un proceso de abstracción, por el cual pueden constituirse situaciones isomórficas (o no) en contextos similares” (Ceberio y Watzlawick, 2006, p.55). Diversas justificaciones de este patrón se alcanzarán a encontrar, especialmente como medio para lograr un fin, siendo en ocasiones la obtención del control de personas o situaciones lo que les permitirá perpetuar este tipo de interacción, al mismo tiempo que generar convivencias insanas.

Debido a las múltiples realidades e interacciones que experimenta la familia, como unidad compleja de interacción, es posible analizar los distintos procesos y relaciones construidas entre sus integrantes que son los que, en este caso, establecen el tipo y la calidad de los vínculos afectivos y emocionales que los diferenciarán de los demás sistemas sociales. Es importante mencionar que aquellos procesos adaptativos y de comunicación podrán verse permeados por la poca claridad de reglas, normas, roles y jerarquías, confluyendo de manera directa, como se mencionó en líneas anteriores, en ese desarrollo del patrón violento.

El ser humano en su desarrollo evolutivo, como parte del proceso de adaptación al medio ambiente, intenta edificar una estructura mental que le permita ordenar esa tendencia a la entropía de su experiencia y, a través de este proceso, irá estableciendo experiencias repetibles y relaciones más o menos confiables, construyendo así un mundo al cual llama realidad” (Ceberio y Watzlawick, 2006, p.74)

Desde este planteamiento, siendo coherentes con lo que se ha venido tratando, se puede afirmar que dentro de esa realidad que se construye individualmente que es percibida por la persona como adecuada desde su experiencia, y teniendo en cuenta la comprensión del patrón de violencia que se puede llegar a presentar dentro de la familia, es necesario revisar ese pasado e indagar sobre cómo, a través de las pautas de interacción, se da paso a este patrón. Las experiencias vividas dentro de la familia de origen darán paso a esa construcción del actuar individual y colectivo, y que por su proceso reiterativo de enseñanza se convierte en un patrón de relación aceptado por los integrantes del sistema, es decir, aquellas pautas transaccionales que mantienen y regulan la conducta de los individuos pertenecientes a un sistema.

El subsistema pareja se desarrollara asumiendo un rol que definirá la organización del contexto, influyendo marcadamente la posición que tanto hombre como mujer asuman dentro de la relación construida, y que será la que precisará el desarrollo de potenciales pautas violentas dentro de una interacción conyugal; situación que se soporta al mencionar que en Colombia, según el rango de edad más afectado por violencia de pareja en hombres fue entre los 25 y los 29 años, con 1.463 casos, las mujeres más afectadas fueron aquellas entre los 20 y los 24 años, con 10.924 casos (Velasco y Lozano. 2012), cifras que resaltan que el asumir un rol dentro del subsistema mencionado puntualizará la calidad de los vínculos conformados.

Ya en el caso del desarrollo del ciclo vital de la pareja, donde Sánchez y Valencia (2007, p.50) dicen que:

La dinámica, estructura y funcionamiento en términos de la cohesión y la adaptabilidad de la relación de pareja; sus características en torno a la personalidad, el rol, la comunicación, la resolución del conflicto, los asuntos económicos, el manejo del tiempo libre, la relación sexual, las responsabilidades parentales, la relación con familia y amigos y la orientación religiosa; niveles de tensión; eventos y cambios significativos en el ciclo vital; factores de enriquecimiento y grados de satisfacción de la vida marital

Son condiciones que, leídas desde esta misma óptica sistémica, forman parte de aquel proceso de adaptación mutua, donde el subsistema conyugal concibe una serie de transacciones, entendidas como las formas en que uno de la pareja llega a estimular y controlar el accionar del otro y que, al mismo tiempo, será influido por la repetición de conductas ya establecidas. Estas pautas transaccionales establecen, como

en líneas anteriores se mencionó, una trama invisible de demandas complementarias (Minuchin, 2004), insistiendo que son las que regulan la movilización del sistema.

Al momento de constituirse realmente esta unión (la pareja), admitida como un espacio donde sea posible la coexistencia de sensaciones, deseos o pretensiones contrapuestas o que al mismo tiempo sean complementarias, se puede convertir esto “en fuente de satisfacción mutua, del que es imposible, sin embargo, alejar definitivamente la amenaza de fracaso o la posibilidad de perversión, en función de las condiciones sobre las que asienten” Villegas, (s.f., p. 33); puesto que, al intentar establecer una relación de equilibrio, el tiempo y sus variantes, concluirán el grado de adaptabilidad al cambio o por el contrario la conformación de un accionar violento.

Cuando una pareja enfrenta el escenario de separarse de sus familias de origen y de reformular nuevamente esas estructuras de relación ya establecidas con los padres, hermanos y parientes, es donde entra a modificarse toda interacción y priorización de relación, aunque de por sí traerá cada uno consigo una serie de “creencias o afirmaciones que no necesariamente se expresan abiertamente, pero en los cuales reside la veracidad de lo que se construye a partir de ellos -Sistemas de creencias- (Scharrón del Río, 2010, p. 8) A partir de estos sistemas de creencias y supuestos intentamos dar explicación a nuestra experiencia; podríamos decir que explicar un evento es someterlo a los supuestos ideológicos que se han configurado, los cuales están afiliados a “intereses económicos y políticos particulares, al contexto y momento histórico en que vivimos” (Scharrón, 2010, p.93), y que todo esto confluirá directamente en las etapas del desamor y litigio dentro del desarrollo del ciclo vital de la pareja, puesto que toda esa construcción del sistema tendrá sus bases desde el núcleo primario de desarrollo de los individuos y las implicaciones de las familias de origen.

En palabras de Poblete y Millan, en el subsistema conyugal “los conflictos que generan violencia involucran, en todo los casos, las nociones de género aprendidas. El principal motivo de discordias son las diferentes expectativas que tienen con respecto al otro en su relación de pareja” (2013, p. 85). Esto a razón de que se reconoce la calidad del tiempo y las experiencias vividas en un contexto en el cual no se apropia hoy del rol tradicional bien sea masculino o femenino; tendiendo más al deseo y a la satisfacción propia ante las circunstancias socioculturales, lo que implica un impacto ante la generación de hechos violentos, donde “la violencia es el contenido de la reciprocidad, por lo que se incrementa en cada pelea, puede terminar con el asesinato” (Pinto, 2012, p. 210).

Con respecto a la violencia dentro de la pareja como subsistema individual, y teniendo en cuenta las últimas dos etapas del desarrollo de su ciclo vital como lo son el desamor y el litigio, que pueden desencadenar en patrones de interacción violentos, se alude a que harán parte de la configuración de las pautas transaccionales, y que por consiguiente las tensiones que se generan en este campo han podido ser sólidamente edificadas en las primeras etapas por toda la historia individual con la que viene cada

persona, en tanto no se hicieron explícitos aquellos sentimientos de incomodidad frente al cambio que se generan dentro del subsistema, siendo por el contrario enmascaradas según las expectativas de cada uno, dando un manejo a los conflictos de manera insana, y en una situación no muy lejana la conducta repetitiva (pauta transaccional) del patrón violento incidirá en la ocurrencia de un crimen pasional.

Por otra parte, al momento de darse un reconocimiento sobre las condiciones del juego relacional, denotará que la violencia será principal agente, utilizado por los individuos para sostener el equilibrio del sistema; y que “la violencia se convertirá así en el problema que la pareja debe resolver sin darse cuenta que está llenando el vacío producido por la falta de individualidad” (Pinto, 2012, p. 132)

No dejando de lado la dimensión emocional, que de una u otra forma se evidencia de manera implícita a lo largo del presente texto, se pretende relacionar que toda la estructura conformada por el subsistema, y que se articula de manera notable con aquellas pautas transaccionales que vienen de generación en generación, se logra enlazar a este aspecto que “las emociones, que suelen ser vistas como estados internos subjetivos, instintivos, pre- y a-culturales, son aspectos del pensamiento social con un papel en la estructura de la sociedad” (Jimeno 2007, p.182) y que, por consiguiente, la antesala del crimen pasional trae consigo todo un sin número de características, concepciones, creencias, etc., que logran responder que todas aquellas configuraciones que el ser humano realiza sobre el contexto, participan de una estructura que dejará sus legados de generación en generación, y siendo en determinados casos interacciones insanas, terminarán por perpetuar el ser individuos potencialmente violentos y, por qué no, potencialmente autores del mencionado crimen.

Recordando que son aquellas pautas transaccionales las que rigen la organización del sistema familiar y la expectativas entre sus miembros, se reconoce entonces que, en este tipo de problemática, los antecedentes a la ocurrencia de un crimen que se considera por sus circunstancias como pasional, genera un reconocimiento considerable sobre la implicación que se tiene en el desarrollo del ciclo vital de la pareja; que además, a partir de unos componentes en el pensar, sentir y el hacer, específicos de la conformación del subsistema conyugal, se hace evidente para el contexto de desarrollo, tanto en la etapa del desamor como en la etapa del litigio, la expansión de un amor en términos de connotaciones negativas, y que en últimas todo esto implicará que la violencia, cualquiera que sea su contexto (conyugal, parental, extenso), perturbará la confianza del individuo en sí mismo y de los otros; dicho en otras palabras, lesiona con esto las redes sociales y todo su desarrollo generacional (Jimeno, 2007).

Fragmento de una intervención:

fue así como Micaela, Misael, Rosa, Marly, relataron primero el evento violento, algunos con muchos de sus detalles escabrosos; luego las interacciones y relaciones que precedieron el crimen, por lo regular muy conflictivas desde varios años atrás. Finalmente, narraron el porqué: “las razones que ellos creían que los habían llevado a obrar con la violencia extrema contra quienes habían sido sus parejas...Las conexiones

entre el uso de la violencia y la emoción aparecieron como temas culturales trabajados desde el sentido común, alimentado por la múltiple imaginaria del amor rosa como ideal de la realización personal adulta (Jimeno, 2007, p. 181)

Explorando las relaciones y enlaces entre las diversas razones por las cuales se llevaba a consumar un acto criminal de tipo pasional en estos testimonios, se pasa a realizar una comprensión no sólo de tipo particular que implique el porqué del acto criminal en términos de solo los implicados, sino ir más allá de las circunstancias actuales, revisando además las condiciones y características de contexto bien sea el subsistema parental, fraternal y demás, que pueden estar antecediendo a tal situación, o que pueden ser potencialmente generadores de eventos criminales.

En tal caso, dentro del subsistema conyugal puede hacerse una lectura estructural que nos puede estar relacionando que aquellos límites que terminan siendo difusos generan la intromisión de los espacios individuales de cada integrante de la pareja, por lo cual no sólo se invade la integridad emocional sino que incluye la física, puesto que ha llegado a tal deterioro la calidad del vínculo que en definitiva el conflicto torna un carácter circular y crónico hasta que el subsistema termine con esta dinámica, pero en un desenlace de crimen pasional (Sánchez y Valencia, 2007).

Al momento de enfrentarse los patrones intergeneracionales y creencias individuales entre dos personas, lo más adecuado y sano sería establecerse desde la diferencia y no desde una relación amalgamada, donde en un periodo tal vez no muy avanzado terminarán por chocar aquellas creencias, valores y reacciones netamente emotivas que hacen indiscutiblemente parte de cada individuo, ya que son seres individuales, únicos y de formación diferencial y que intentan constituirse, en este caso, como subsistema de pareja.

Es así como las categorías de emoción, pareja, familia, contexto, pautas transaccionales y violencia entran a interactuar de tal forma que en cualquiera de las concepciones que se tenga de crimen pasional no pueden ni deben tomarse por separado, ya que esto facilitará una visión más amplia que argumentará la explicación de la incidencia del crimen pasional, para lo que Jimeno (2007, p. 181) menciona:

La naturaleza relacional de las emociones, hechas para enfrentar desafíos fundamentales de los seres humanos se puso en evidencia como parte constitutiva de las jerarquías sociales y resorte del ejercicio del poder en las relaciones entre hombre y mujer. Así, se hizo nítido que las categorías o nociones con las cuales se hablan y se enjuician los estados emocionales que llevan al uso de la violencia en el crimen pasional, hacen parte de la estructura de la sociedad y no son simples “estado internos” o “estados mentales alterados” subjetivos. Más bien hacen parte del juego de relaciones y de medios de jerarquización y demarcación simbólica en las relaciones amorosas, por las que se hace insoportable para ellos el abandono de la mujer y ellas temen más el repudio de la separación que a dar muerte a su pareja

De este modo podría finalmente plantearse que las condiciones extrínsecas como los valores, convicciones y modelos culturales sobre el amor, la pareja, la fidelidad, la emoción y la razón en el sujeto humano, se convierten estrictamente en fines de sumisión o dominación social entre los individuos pertenecientes a un subsistema, en este caso el conyugal; tornándose esto como una estructuración emotiva, donde logrará sentido esta forma de uso de la violencia a la que se le da el nombre de crimen pasional (Jimeno, 2007), y que para el caso de Colombia, desde el año 1999 ha tenido una tendencia a la alta, donde se encuentra que para el año en mención se presentaron 111 casos de homicidios por maltrato conyugal (Jimeno, 2004), y para el año 2012, 162 casos de homicidio perpetrado por parejas o ex parejas (Tello, 2012), lo cual implica un aumento de 3.92 casos anuales, leído de otra forma, la expresión de pautas transaccionales en función del crimen pasional durante 13 años.

## **Conclusiones**

Con base en la línea argumental expuesta anteriormente, lo primero que se debe reconocer es que la familia se encuentra bajo presiones internas originadas por la transformación de sus miembros y de sus subsistemas, además de la presión permanente del medio externo que está dada a su vez por las demandas de acomodación del sistema social y cultural. De tal manera que la respuesta lógica a tanta presión requiere un cambio constante de los miembros de la familia en sus relaciones mutuas, de tal forma que puedan crecer mientras que intentan que el sistema familiar mantenga su continuidad.

En el contexto actual suele suceder que las acciones del ser humano, en términos de interacción, no provienen de un esclarecimiento de las causas reales de su conducta, lo que conlleva de forma implícita a que de diversas maneras este comportamiento se siga repitiendo cada vez más como un fenómeno de la naturaleza humana. Es por esto que se deduce que toda pauta transaccional, que se traslada de generación en generación dentro del sistema, puede adquirir la connotación de positiva o negativa, toda vez que estas creencias, valores, mitos, etc., han sido tan arraigados al núcleo familiar, que no se halla una verdadera conciencia de lo que realmente genera para cada miembro del sistema y para la posterior conformación de otros subsistemas, como para este caso especial el subsistema conyugal.

Siendo coherentes con lo que se pretendió plantear durante el desarrollo del presente escrito, se continúa diciendo que aquellas transacciones generacionales que se dan en el núcleo familiar cobran especial importancia dentro del ciclo vital de una pareja, puesto que de las cuatro fases de desarrollo, básicamente, es en las últimas dos etapas que se dan los siguientes momentos a la construcción de interacciones violentas, aclarando que los inicios son parte de la historia personal con la que llega cada miembro de la pareja.

Otra conclusión a la cual se llegó por medio de este análisis hace referencia a que a menudo todos los acontecimientos y sus implicados son encuadrados en una óptica lineal y dicotómica (García, Dreyer y Picon, 2009); de igual manera, el principal centro de atención se da sobre quien ha sufrido la violencia o en su defecto sobre el occiso (para este caso en miras de encontrar todas las pistas para la resolución del caso), y finalmente sobre quien la ha provocado o ha cometido el acto criminal. Así entonces, sustancialmente se debe reflexionar sobre qué acciones tomar frente a la problemática y el sufrimiento que se da en los participantes del suceso o hechos violentos, acceder a pasar de la linealidad víctima-culpable a la complejidad interaccional de lo acontecido.

Conjuntamente se ha de mencionar que para interrumpir o disminuir esta espiral de la violencia, no sólo se debe realizar una intervención legal, se debe ir más allá de la limitación que se da hoy en día separando a la víctima del culpable, y que indudablemente no es una medida resolutive ya que caerá en la misma dinámica que se ha venido presentando en la sociedad de hoy.

Definitivamente, es evidente que las acciones a tomar son de nivel social, del contexto, que incluyan directamente una renovación estructural de la concepción de la permisividad en la violencia cualquiera que sea su forma, con medidas legislativas que no sólo impliquen la condena, sino que involucren esencialmente a toda persona que esté dentro de la misma dinámica, modificaciones que generen en el contexto una educación para afrontar el problema y superar sus consecuencias de la manera más sana para generaciones venideras.

Finalmente, y articulando todo lo anterior, el crimen pasional se desarrolla temporalmente en la etapa del litigio, cuando se articulan en el sentir, el pensar y el actuar amoroso un conjunto de sensaciones, emociones y conductas negativas hacia la pareja, articulado todo esto a un establecimiento de límites difusos, donde no se asumió un rol con claridad, y la inexistencia de esto último, propende una resignificación del psiquismo con base en pautas agresivas y de posesión, generando a nivel mental una relación parasitaria con la representación de la pareja, desencadenando esto en un paso al acto criminal, hacia el ser que fue amado. Creencias, mitos, experiencias y fundamentos, desplegados sobre la constitución de una pareja, que en definitiva influirán en la idealización de dicha relación, dejando de lado la conciencia y la claridad sobre el constante cambio del ser y el hacer en el contexto de hoy.

## Referencias

- Ceberio, M. & Watzlawick, P. (2006). *La construcción del universo: conceptos introductorios y reflexiones sobre epistemología, constructivismo y pensamiento sistémico*. España, Herder.
- García Falceto, O., Dreyer J. y Picon F. (2009). Un caso matricidio: familia y sistema terapéutico o corresponsabilidad en la violencia. *Revista redes. Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales*. 22. Barcelona. Segunda época.
- Guadarrama Rico, L. (s. f.). *Dinámica familiar y televisión. Un estudio sistémico*. Universidad del Estado de México. Cuadernos de investigación.
- Hoffman L. (1992). *Fundamentos de la Terapia Familiar*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses—INMLCF. Subdirección de Servicios Forenses (2012). *Boletín estadístico mensual*. Centro de Referencia Nacional sobre Violencia (CRNV). Recuperado de:  
<http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/inml/Imagenes2013/abril/12-diciembre-2012.pdf>
- Jimeno Santoyo, M. (2002). *Crimen Pasional: Con El Corazón En Tinieblas*. Centro de Estudios Sociales CES\, Departamento de Antropología, Universidad Nacional de Colombia. Brasilia.
- Jimeno Santoyo, M. (2004). *Crimen pasional contribución a una antropología de las emociones*. Universidad nacional. Bogotá. Unibiblos.
- Jimeno, M. (2007). Lenguaje, subjetividad y Experiencias de Violencia. Antípoda. *Revista de Antropología y Arqueología*, (5) 169-190. Recuperado de  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81400509>
- Levy, N. (2003). La Nueva Comunicación. El amor: armonía en el sistema. *Perspectivas Sistémicas*. N° 75 de Año 15, Marzo/ Abril. Recuperado de <http://www.redsistemica.com.ar/levy.htm>
- Linares, J. (2010). Paseo por el amor y el odio: conyugalidad desde una perspectiva evolutiva. *Revista redes*. 3. Barcelona.
- Mastropaolo, L. (2010). Revista de psicoterapia relacional e intervenciones sociales. Violencia familiar en la encrucijada entre terapia, mediación y justicia. *Revista redes*. Barcelona. Segunda época.
- Mendieta García, P. (2001). *Marco sistémico/interaccional o comunicacional*. Recuperado de:  
[http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/marco\\_sistemico\\_interaccional\\_o\\_comunicacional.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/marco_sistemico_interaccional_o_comunicacional.pdf)
- Millan, C. & Poblete, P. (2003). *Masculinidad y violencia conyugal*. Universidad austral de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Escuela de antropología.
- Minuchin, S. & Fishman C. (1984). *Técnicas de terapia familiar*. España, Paidós.
- Minuchin, S. (2004) *Familia y terapia familiar*. Gedisa. México.
- Ortega, F. (2001). *Terapia familiar sistémica*. 2º. Universidad de Sevilla. Sevilla. Secretariado de publicaciones de la universidad.
- Peñalva, C. (2001). *Evaluación del funcionamiento familiarizado Por Medio de la "Entrevista Estructural"*. Mental Salud, 24 (2) 32-42. Recuperado de  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=58222406>
- Pinto Tabia, B., (2012). *Psicología del amor. El amor en la pareja*. La paz. Publicación del departamento de psicología de la universidad católica boliviana "san pablo".
- Sánchez Aragón, R. & Díaz Loving, R. (2003). *Patrones y Estilos de Comunicación de la Pareja: Diseño De Un inventario*. Anales de Psicología, 19 (2) 257-277. Recuperado de  
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16719208>

- Sánchez, J. & Valencia, S. (2007). *Lectura sistémica sobre familia y el patrón de la violencia*. Manizales. Universidad de Caldas, ciencias jurídicas y sociales.
- Scharron del Río, M. d. R. (2010). Supuestos, explicaciones y Sistemas de Creencias: Ciencia, Religión y Psicología. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 21 ( ) 85-112. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=233218111004>
- Soria Trujano, R. (2010). Tratamiento sistémico en problemas familiares. Análisis de caso. Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Universidad Nacional Autónoma de México. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*. 13 No. 3 Septiembre.
- Tello Pedraza, J.E. (2012). *Capítulo 2. Comportamiento del homicidio en Colombia*. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia. En: Lozano Mancera, N. (2012) Homicidios de indígenas, 2003-2012: instrumento de apropiación violenta de la tierra. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2012/1%20homicidios%20forensis%202012.pdf>
- Velasco Bernal, V. L y Lozano Mancera, N. (2012) *Comportamiento de la violencia intrafamiliar*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/FORENSIS/2012/3%20violencia%20intrafamiliar%20forensis%202012.pdf>
- Villanueva Sarmiento, I. (2006). Crimen Pasional y Género Femenino desde Un Abordaje Intrapsíquicos. *Revista Psicogente*. Universidad Simón Bolívar. 9 No. 15 106-118.
- Villarreal Montoya, C. (2007). *La conocida Orientación: Una experiencia de Intervención*. Educación, 31 (2) 79-94. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44031206>
- Villegas, M. (s.f. p.33). Amor y dependencia en las relaciones de pareja. Universidad de Barcelona. *Revista de psicoterapia*, XVII, N° 68.
- World Health Organization; London School of Hygiene & Tropical Medicine; South African Medical Research Council. *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*. Recuperado de: [http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625\\_eng.pdf?ua=1](http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf?ua=1)